

LISTA DE ELEGIBLES DEFINITIVA, RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DEL 2022 FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Después de revisadas las hojas de vida que presentaran la documentación requerida en los pliegos, se revisa el perfil y se hace entrevista virtual a los proponentes que cumplen con la documentación.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar a cada uno de los proponentes así:

Pueblo de origen	Nombre de elegible	Se otorgarán hasta 70 puntos por el cumplimiento del perfil específico solicitado	Se otorgarán cinco (5) puntos adicionales por manejo de área disciplinar hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.	Entrevista (20 puntos)	RESULTADO TOTAL
Arhuaco	Adán Rafael Torres Márquez	60	5	5	70
Wayuú	Mariana Josefina Meza Epieyu	60	5	15	80

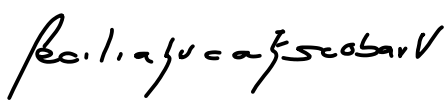
Realizada la evaluación de los proponentes que presentaron entrevista, se procede a publicar la lista definitiva de elegibles y se recomienda adjudicar contrato a las siguientes personas:

- **Adán Rafael Torres Márquez con CC Nro. 1.084.728.631** por valor de 4.000.000 y cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo para la validación y pilotaje de un modelo educativo flexible para el pueblo originario Arhuaco, en el marco del convenio interadministrativo número CO1.PCCNTR.3143134 DE 2021, suscrito entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Ministerio de Educación Nacional, con una duración hasta el 30 de julio del 2022.
- **Mariana Josefina Meza Epieyu con CC Nro. 56.103.464** por valor de 6.000.000 y cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo para la validación y pilotaje de un modelo educativo flexible para el pueblo originario Wayuú, en el marco del convenio interadministrativo número CO1.PCCNTR.3143134 DE 2021, suscrito entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Ministerio de Educación Nacional, con una duración hasta el 30 de julio del 2022.

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 4 DEL 2022 FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UTP)		
Pueblo de origen	Nombre	Cédula
Arhuaco	Adán Rafael Torres Márquez	1.084.728.631
Wayuú	Mariana Josefina Meza Epieyu	56.103.464

Teniendo en cuenta lo anterior se señala que se proveen los dos cargos objeto de la invitación pública No. 5 de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se firma en la ciudad de Pereira por el comité evaluador el día 17 de mayo de 2022

DIEGO ALEXANDER VÉLEZ QUIROZ No. C.C. 1.087.991.731
 Firma:
JOHN HAROLD GIRALDO HERRERA No. C.C. 10.013.914
 Firma:
MARTHA LUCIA IZQUIERDO BARRERA No. C.C. 46.660.762
 Firma:
CECILIA LUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN No. C.C. 25.233.900
 Firma:

ADJUDICACIÓN: Que el ordenador del gasto, Dr. Gonzaga Castro Arboleda, atendiendo la recomendación del Comité Técnico de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2022 FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, adjudica el contrato de prestación de servicios a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	No. IDENTIFICACIÓN	VALOR	DURACIÓN	OBJETO
Adán Rafael Torres Márquez	1.084.728.631	\$ 4.000.000	Del 1 junio al 30 de julio del 2022	Prestación de servicios de apoyo para la validación y pilotaje de un modelo educativo flexible para el pueblo originario ARHUACO, en el marco del convenio interadministrativo número CO1.PCCNTR.3143134 DE 2021, suscrito entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Ministerio de Educación Nacional,
Mariana Josefina Meza Epieyu	56.103.464	\$ 4.000.000	Del 1 junio al 30 de julio del 2022	Prestación de servicios de apoyo para la validación y pilotaje de un modelo educativo flexible para el pueblo originario WAYUU, en el marco del convenio interadministrativo número CO1.PCCNTR.3143134 DE 2021, suscrito entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Ministerio de Educación Nacional,

Se firma por el ordenador del gasto a los 17 días del mes de mayo del 2022,


GONZAGA CASTRO ARBOLEDA
Ordenador del gasto
Decano Facultad Ciencias de la Educación
Universidad Tecnológica de Pereira